



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 AGO. 2002

RES. H. N° 948 - 02

EXPTE. N° 4.517/00. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno Rafael Fabián Gutiérrez, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 1092/00 se aprueba el tema de tesis y se designa a la Prof. Amelia Royo, Directora de Tesis;

Que el alumno reúne las condiciones establecidas por Res.H.N° 675/88 - Reglamento de Tesis de Licenciatura -;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

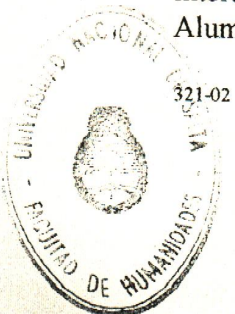
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:


ARTICULO 1°. - DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de Licenciado en Letras del alumno Rafael Fabián Gutiérrez, L.U.N° 18.513:

Titulares: Presidente: Susana Rodríguez  
Cristina Fajre  
Oscar Montenegro

Suplentes: Amalia Carrique  
Mabel Parra

ARTICULO 2°. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.



  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

  
Lic. E. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa